



➤ **Instrumento a través del cual se autoriza el destino de recursos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales en la Agencia Espacial Mexicana**

De conformidad con lo establecido en los artículos 30, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 47 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Agencia Espacial Mexicana (AEM), a efecto de cumplir con el principio de responsabilidad, debe elaborar políticas y programas de protección de datos personales obligatorios y exigibles. Para ello, debe destinar recursos públicos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales.

Al respecto, se comunica que la AEM cuenta con un Comité de Transparencia como autoridad máxima en materia de protección de datos personales y con una Unidad de Transparencia encargada de coordinar la atención de las obligaciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En ese sentido, y en cumplimiento al principio de responsabilidad, informa lo siguiente:

1. La protección de datos personales es un derecho humano reconocido en el artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la potestad a toda persona para que sus datos personales sean tratados de manera ilícita, leal, informada, consensuada, segura y responsable, a fin de garantizar su privacidad y debido tratamiento.
2. Los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Si bien es cierto, que no se cuenta con una partida de gasto específica a través de la cual se autoricen recursos públicos para el cumplimiento de las obligaciones en la materia, también lo es que la AEM cuenta con los recursos económicos, materiales y humanos suficientes para garantizar la protección de los datos personales.

En el siguiente vínculo electrónico podrá consultar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada para el ejercicio 2024 y observar los recursos fiscales, propios y el monto final asignado a la AEM:  
[https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/paquete/egresos/Proyecto Decreto.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/paquete/egresos/Proyecto%20Decreto.pdf)



**Unidad de Transparencia  
De la Agencia Espacial Mexicana  
Organigrama**

